

o el año fiscal que comienza es 2006 y finaliza es

► Vea las instrucciones en la página 2

Nombre de la corporación o entidad canalizadora		Número de identificación patronal federal	
Dirección actual (número y calle)	Ciudad	Estado	Código POSTAL

Parte I Información de la declaración de impuestos (cantidades enteras solamente)

1. Cantidad de pago en exceso que se aplicará al impuesto estimado de 2007 (Sólo corporaciones)	►	
2. Cantidad de pago en exceso a reembolsar (Sólo corporaciones)	►	REEMBOLSO
3. Cantidad total adeudada.....	►	

Parte II Declaración

Marque la casilla correspondiente para dar su consentimiento para: Depósito directo de reembolso o Retiro electrónico de fondos (débito directo)

4a. Tipo de cuenta Cuenta de cheques Cuenta de ahorros

4b. Número de envío

4c. Número de cuenta

4d. Fecha del acuerdo del débito directo ____ / ____ / ____ (Anote la fecha en que desea que se retire el pago de la cuenta.)

- Doy mi consentimiento para que el reembolso de la corporación se deposite según se especifica más arriba, y declaro que la información que se muestra es correcta. Con este consentimiento, también me comprometo a revelar a la Oficina del Tesorero del Estado de Maryland cierta información del impuesto sobre el ingreso que incluye nombre, cantidad del reembolso y la información bancaria anterior. Esta divulgación es necesaria para efectuar el depósito directo.
- Autorizo al Estado de Maryland y su agente financiero designado a iniciar una partida de pago de retiro electrónico de fondos a la cuenta de la institución financiera indicada para el pago de los impuestos adeudados de Maryland de la corporación o entidad canalizadora, y a la institución financiera para debitar dicha partida a esta cuenta. Con la confirmación del consentimiento durante la presentación de la declaración estatal de la corporación o entidad canalizadora, esta autorización permanecerá en vigor y efecto plenos, y no puedo poner fin a la autorización. Además autorizo a las instituciones financieras que participan en el proceso de este pago electrónico de impuestos a recibir la información confidencial necesaria para responder a las consultas y resolver los temas relacionados con el pago.
- No deseo el depósito directo del reembolso o un retiro de fondos electrónico (débito directo) del saldo a pagar.

Declaro bajo pena de falso testimonio que soy funcionario, socio general o miembro gerencial de la corporación o entidad canalizadora anteriormente citada. He comparado la información que contiene mi declaración electrónica con la información que proporcioné al autor de mi declaración electrónica o que ingresé en línea y que el o los nombres, la dirección y las cantidades descritas anteriormente concuerdan con las cantidades que se muestran en las líneas correspondientes de mi declaración electrónica del impuesto de Maryland de 2006. A mi leal saber y entender, la declaración de la corporación es verdadera, correcta y completa. Doy mi consentimiento para que el autor de mi declaración electrónica o el proveedor de software de las declaraciones electrónicas envíe la declaración de la corporación, incluyendo los anexos y comprobantes que la acompañan, a la División Administrativa de Ingresos de Maryland.

Firme aquí Firma del funcionario, socio general, miembro gerencial de la corporación Cargo Fecha

Espere diez (10) días después de recibir un acuse de recibo válido antes de llamar al 410-260-7701 desde el área Central de Maryland, o al 1-800-218-8160 desde otro lugar, para preguntar por el reembolso.

Parte III Declaración del autor de la declaración electrónica (preparador contratado)

Declaro que he revisado la declaración de la corporación o entidad canalizadora y que las anotaciones en esta forma son completas y correctas según mi leal saber y entender. He obtenido la firma del funcionario, socio general o miembro gerencial de la corporación antes de presentar la declaración a la División Administrativa de Ingresos de Maryland. Asimismo, he proporcionado al funcionario una copia de todas las formas además de información para presentarse ante la División Administrativa de Ingresos de Maryland y he cumplido todos los demás requisitos descritos en el Manual de presentaciones electrónicas de declaraciones de impuestos de corporaciones de Maryland. Esta declaración debe retenerse en el sitio del autor de la declaración electrónica.

Uso exclusivo del autor de la declaración electrónica

Firma del autor <input type="text"/>	Fecha <input type="text"/>	FEIN <input type="text"/>
Nombre de la firma (o el suyo si trabaja por cuenta propia) y dirección <input type="text"/>	Código POSTAL <input type="text"/>	Teléfono <input type="text"/>

Nombre, dirección, número de identificación patronal federal

Escriba en letra de molde o a máquina la información en los espacios provistos. El nombre, la dirección o el número de identificación patronal federal debe coincidir con la información que fue enviada. **No utilice la dirección del autor de la declaración.**

Parte I – Información sobre las declaraciones de impuestos

Anote la cantidad según se anotó en los espacios correspondientes de las Formas 500 ó 510.

Si hay un reembolso pendiente, puede elegir depósito directo o un cheque. Las entidades canalizadoras (incluyendo las corporaciones pequeñas) no pueden recibir un reembolso y no deben completar las líneas 1 y 2. Si se adeuda una cantidad, el pago puede realizarse con un retiro electrónico de fondos (débito directo). El pago también puede realizarse con cheque o giro postal. Vea la Forma EL102B.

Parte II – Declaración del funcionario de la corporación

Si ha seleccionado recibir el reembolso por depósito directo, o abonar el saldo adeudado mediante un retiro de fondos electrónico (débito directo), marque la casilla correspondiente y complete las líneas 4a a la 4d.

Si utiliza un preparador contratado, la declaración de impuestos enviada electrónicamente se considerará incompleta a menos y hasta que el funcionario, socio general o miembro gerencial de la corporación firme una Forma EL101B correctamente llenada. La Forma EL101B debe ser firmada antes de enviar el registro electrónico.

Si el autor de la declaración electrónica realiza cambios en la misma después de haberse firmado la Forma EL101B, pero antes de enviar la declaración, el autor debe hacer que el funcionario, socio general o miembro gerencial de la corporación, firme una Forma EL101B corregida. Consulte el manual de presentaciones electrónicas de declaraciones de impuestos para informarse sobre personas que realizan los envíos y ERO que envían electrónicamente las declaraciones de impuestos de negocios de Maryland.

Complete la Forma EL101B incluyendo firma(s) y consévela con cualquier documento adjunto pertinente durante un período de tres años junto con sus registros de presentación de documentos. Necesitará poner la Forma EL101B a disposición de la División Administrativa de Ingresos de Maryland sólo si se lo solicita formalmente. No envíe por correo la Forma EL101B a menos que se lo solicite expresamente.

Parte III – Declaración del autor de la declaración electrónica (preparador contratado)

El autor de la declaración (preparador contratado) debe firmar esta forma. Anote su número de identificación de declarante electrónico (FEIN) y nombre y dirección de la firma. No envíe por correo esta forma a la División Administrativa de Ingresos. Esta forma debe conservarse durante tres años en el sitio del autor de la declaración electrónica.

Para las personas con problemas de audición: Maryland Relay Service 711 (MD) ó 1-800-735-2258 (TT/voz)

TDD en el Área de Annapolis: 410-260-7157
